



---

## Solicitud de prorroga PANAMERICANA


---

Desde Pedro Jesus Correa Daza <corread@sena.edu.co>

Fecha Lun 12/05/2025 6:21 PM

Para Ángela María Montoya Castro <anmontoyac@sena.edu.co>

CC Johanna Vanessa Holguin Cardenas <jholguinc@sena.edu.co>; Karina Stefany Otalora Morales <kotalora@sena.edu.co>

 3 archivos adjuntos (930 KB)

Informedesupervision\_No2.pdf; Solicitud ampliacion 145158-SENA SOGAMOSO .pdf; SOLICITUD AUTORIZACIÓN PRORROGA\_No 2\_ 145158.pdf;

Ingeniera  
Angela María Montoya Castro  
Subdirectora(E)  
Centro Minero

Cordial saludo

Como supervisor de la orden de compra 145158, remito solicitud realizada por la empresa Panamericana, el cual solicita la prorroga No 2 de la orden de compra 145158, según justificación emitida por la empresa y que se encuentra en la documentación adjunta, lo que ocasiona que la entrega sea superior a la fecha de vencimiento de la primera prorroga.

Por lo anterior y en aras de cumplir con la ejecución total de la orden de compra, nos permitimos solicitar ampliación a la fecha de vencimiento para el 06 de junio de 2025 como fecha límite de entrega. Le solicito se realice el tramite en plataforma para que sea aprobada la solicitud.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,



**Pedro Jesús Correa Daza**

Coordinador Programas Especiales

Centro Minero - Instructor G17

corread@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext: cel: 3107623527

Veredá Morcá, Morca



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica



## Pedro Jesus Correa Daza

Centro Minero - Instructor G17  
corread@sena.edu.co  
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:82505  
Vereda Morca



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a [servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co) y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.